I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001155

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 03 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3011/2014; el Memorándum N°600/523/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/764/2014 y N°202/924/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/764/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 2014-2017", ID N° 812-26-LP14,** cuyas Aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/924/2014.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 2014-2017", ID N° 812-26-LP14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/764/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001155

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
I.T.S.
Secplan
Página Web